

# PREMIO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO 2030

## BASES REGULADORAS

### PARTICIPANTES

1. Podrán presentarse autores y autoras de cualquier nacionalidad y residentes en cualquier país, mayores de 18 años.
2. Se admitirá un solo ensayo por persona.
3. Un mismo ensayo podrá estar firmado por varios/as autores/as, en ese caso, cada uno de ellos/as deberá presentar la documentación solicitada en el punto 10.

### CONDICIONES DE LA OBRA

4. La obra presentada será un ensayo que se enmarque en el ámbito de la reflexión humanística sobre cualquiera de las facetas de la vida social, política, cultural y del conocimiento científico. Se valorarán los ensayos que se dirijan a un público amplio y hagan un esfuerzo de creatividad crítica frente a los de carácter estrictamente erudito o científico.
5. Deberá tratarse de una obra inédita, original y completa (no una recopilación de artículos ni trabajos académicos) y no deben haber sido premiados ni hallarse pendientes de fallo en otros certámenes o concursos. Los participantes deberán garantizar que no existen derechos de terceros sobre los ensayos presentados y serán responsables de cuantas reclamaciones puedan formularse a este respecto.
6. El ensayo presentado podrá estar escrito en castellano o asturiano.
7. La obra tendrá una extensión de 160.000 a 250.000 caracteres con espacios (entre 80 y 100 hojas tamaño A4), con el tipo de letra Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1,5. A una sola cara.
8. Los ensayos deben presentarse sin firma y tan solo vendrán identificados por el título de la obra y el pseudónimo que cada autor decida utilizar. Tanto el título del ensayo como el pseudónimo deberán aparecer en todas las páginas del ensayo, que deberán estar numeradas. No serán admitidos a concurso los ensayos que aparezcan firmados.

### ENVÍO DE ENSAYOS Y DOCUMENTACIÓN

9. Se podrán presentar originales hasta el 1 de abril de 2019. No se tendrán en cuenta los trabajos enviados después de esa fecha.
10. El original podrá enviarse por correo electrónico a la dirección [coordinacion@asturies2030.org](mailto:coordinacion@asturies2030.org) en un archivo con el texto en formato PDF y

en Word. También se podrá enviar por correo postal (una copia) a la dirección del Institutu Asturies 2030: Villanueva de Collao, 7 33518 Siero. Además, se presentará la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada, disponible en [www.asturies2030.org](http://www.asturies2030.org) (Anexo I de las presentes bases). Los/as autores/as deberán presentar copia del DNI, NIE o pasaporte. El Institutu Asturies 2030 acusará recibo de todas las obras presentadas por correo electrónico, pero no mantendrá correspondencia. No se devolverán los originales presentados en papel.

### **JURADO: COMPOSICIÓN, CRITERIOS Y FALLO**

11. El jurado del premio de la edición de 2018 estará compuesto por personas de reconocida solvencia profesional en el campo de la edición, el ensayo, el periodismo, la investigación científica o la creación artística.
12. El premio se convocará anualmente y se fallará durante el segundo semestre de 2019. Podrá ser declarado desierto. El fallo del jurado será inapelable. La obra premiada se publicará, así mismo, en el último semestre de 2019.

### **PREMIO**

13. El ensayo premiado se editará dentro del catálogo de Ediciones Akal. El autor o autora recibirá 1.000 euros brutos en concepto de anticipo de derechos de autor.
14. En caso de que el ensayo ganador esté firmado por más de un/a autor/a, el premio se repartirá a partes iguales entre los/as mismos/as.
15. La obra premiada se publicará en el último semestre de 2019. Con motivo de la publicación se realizará el acto de entrega del premio. El ganador o ganadora se compromete a asistir a la ceremonia de entrega del premio, en la que impartirá una conferencia sobre el tema del ensayo galardonado.

**Anexo I**  
**Solicitud de Inscripción**  
**PREMIO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO 2030**

<b>TÍTULO DEL ENSAYO:</b>
<b>SEUDÓNIMO/S:</b>
<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR/A*:</b> <small>(*En caso de que un mismo ensayo haya sido escrito por más de un autor/a, deberán constar los nombres y demás datos, firma y documentación de cada uno de los autores/as participantes)</small>
<b>TELÉFONO/S:</b>
<b>E-MAIL:</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>
<b>Nº DNI, NIE O PASAPORTE*:</b> <small>(*Es necesario adjuntar fotocopia del documento DNI, NIE o pasaporte)</small>
<b>NACIONALIDAD:</b>

**REGLAMENTO**

1. La/las personas abajo firmante/s solicita/n participar en convocatoria del 2018 del Premio Internacional de Pensamiento 2030 y declara/n conocer y aceptar las bases de dicha convocatoria.
2. La inscripción se considerará válida solo si el presente documento se remite vía correo electrónico a la dirección [coordinacion@asturies2030.org](mailto:coordinacion@asturies2030.org) o por correo postal a la dirección del Institutu Asturias 2030 (junto con el ensayo) íntegramente cumplimentado y firmado dentro del plazo establecido en las bases de la convocatoria.

**FIRMA/S**